

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1982.-

Visto el presente expediente n° 1075/82 del registro del Departamento de Compras, por el que se tramita la licitación pública N° 524/82 realizada con el objeto de contratar el servicio de desratización, desinsectación y desinfección, para diversos edificios judiciales; y

Considerando:

Que dicha licitación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución N° 1603 de fecha 18 de noviembre ppdo. (Confr. fs. 9), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 177 y de la impugnación realizada por la firma "Coplama S.A." a fs. 206.-

Por ello y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada N° 42/81.

SE RESUELVE:

1°) Aprobar la licitación pública N° 524/82 la que se adjudica -por menor precio- a la firma // "CONINPLAG S.R.L." de acuerdo a su presupuesto obrante a fs. 26/52 y por el importe total de PESOS: QUINIENTOS DIEZ Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL (\$ 518.400.000.--).-

2°) Rechazar -atento lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones- la impugnación presentada por la firma "Coplama S.A." a fs. 179/181.-

3°) Hacer saber al Departamento de Compras que deberá comunicar a todas las Cámaras la contratación //
////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

del presente servicio, conforme con lo sugerido por la
Comisión de Preadjudicaciones a fs. 177.-

4º) Imputar el presente gasto de la siguien
te manera:

-\$ 502.200.000.-- a la Cuenta "Honorarios y Retribucio
nes a Terceros" (1-05-002-1-12-1220-
230)

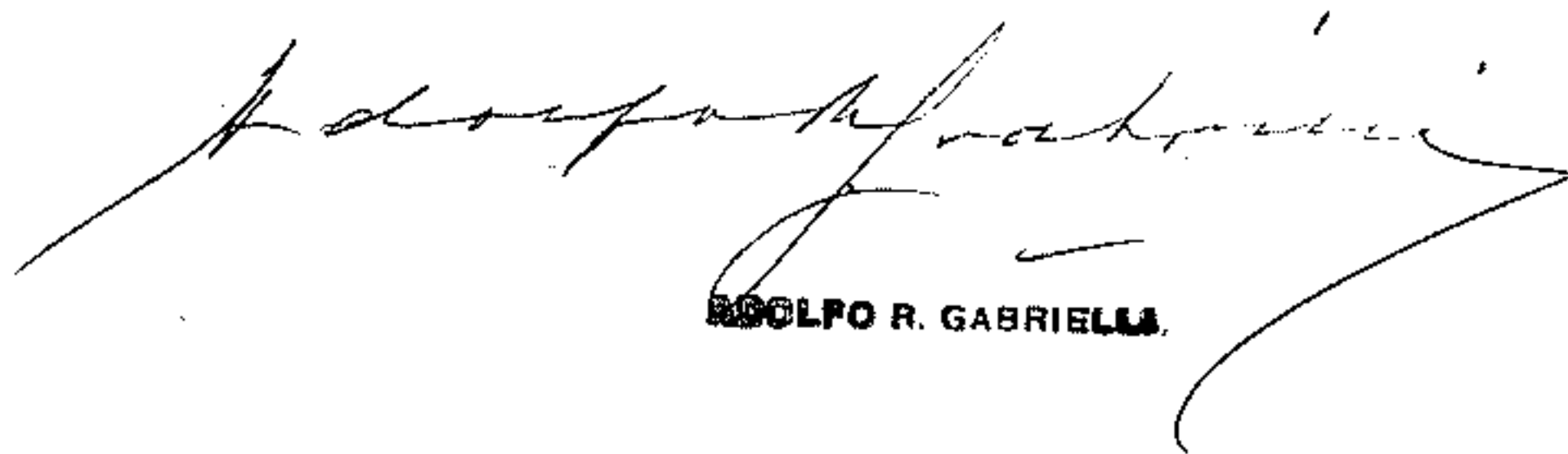
-\$ 16.200.000.-- a la Cuenta Honorarios y Retribucio
nes a Terceros" (1-05-003-1-12-1220-
230)

del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Fi
nanciero del año 1983.-

5º) Regístrese y devuélvanse al citado De
partamento, a sus efectos.-

s.t.

A



RODOLFO R. GABRIELLA